

## COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### ACTA No 04 de 2009

Siendo las 9 a.m de la tarde de día 23 de Diciembre de 2009, se reunieron en las instalaciones del Departamento Administrativo de Planeación, ubicado en el piso 8 del C.A.D, los miembros del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno de la Gobernación del Quindío, previa citación hecha por el Presidente del Comité y la Secretaria técnica.

Da inicio el **Dr. JAVIER RAMIREZ MEJIA**, presidente delegado del Comité, y permite ser leído el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior 03 publicada en Intranet el día 16 de Diciembre para su lectura y aprobación en este comité.3
3. Difusión de los hallazgos en firme presentado en el informe de Auditoría AGEI M.E -003/09, de la Contraloría General del Quindío para la vigencia 2008.
4. Presentación y aprobación del Plan de Mejoramiento, resultado de la Auditoria M.E.003 -09, de conformidad con la directiva presidencial No 08 de 2003.
5. Sensibilización de los informes de Auditoría de Almacén, Compras, Caja Menor y Estampilla Prodesarrollo realizada por el equipo auditor de la Oficina Asesora de Control Interno.
6. Propositiones y varios.

Es puesto en consideración el orden del día, el cual es aprobado por los integrantes del comité.

Se da inicio formal a la reunión con el primer punto. La Doctora **OLGA LUCIA ZULUAGA ALZATE**, Jefe Oficina Asesora de Control Interno y Secretaria técnica del Comité procede a realizar el llamado a lista, donde contestaron las siguientes personas: **Dr. JOSE JOTA DOMINGUEZ GIRALDO**, Secretario Privado. **Dr. ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS**, Secretario de Interior y Desarrollo Social, **Dr. CARLOS ALBERTO GOMEZ CHACON**, no se presento. **Dra. MARIA VICTORIA GIRALDO LONDOÑO**, Secretaria de Educación, **Dra. MARIETH VANEGAS CASTILLO**, Directora del Departamento de Asuntos Administrativos, **Dr. GERMAN DARIO GRISALES**, Director del Departamento Jurídico y de Contratación (E), **Dr. JUAN CARLOS MARIN BEDOYA**, Secretario de Infraestructura presento excusa por no encontrarse, **Dra. LUZ ADRIANA GOMEZ**

**OCAMPO**, Secretaria de Hacienda, Dra. **ANA ISABEL JARAMILLO MEJIA**, Secretaria de Turismo y Cultura.

**INVITADOS:**

**YERMISON FONSECA GONZALEZ, CLAUDIA PATRICIA ATEHORTUA Y ARNULFO ANTONI SANCHEZ**, pasantes de la Universidad del Quindío, quienes fueron las personas encargadas de realizar las auditorias en los procedimientos de Almacén, Estampilla Prodesarrollo, Compras y suministros y Caja Menor.

Para el punto 2, queda aprobada el Acta No 03 de 2009 por los miembros del comité sin ninguna objeción.

En el punto 3, de 27 hallazgos del Departamento, quedaron en firme 23 hallazgos de los cuales 3 tienen incidencia disciplinaria en la auditoria M.E 003-09, para levantar el Plan de Mejoramiento, de igual manera se levantaron 55 Planes de Mejoramiento por parte de los rectores de cada una de las Instituciones Educativas quedando así:

237 hallazgos Administrativos, 12 fiscales, 18 disciplinarios y 3 penales.

Para el punto 4, se realizo la presentación de cada uno de los hallazgos correspondientes a la auditoria en mención, para el hallazgo 2, que hace referencia a la parte del acompañamiento de la Oficina de Control Interno a las Instituciones Educativas:

La Doctora **MARIA VICTORIA**, aclara que para ella es muy difícil como lo sugiere la Contraloría que exista dentro de la Secretaria de Educación una persona de nombramiento que realice las labores de Control Interno o que sirva de apoyo a la labor que se debe realizar en las Instituciones Educativas, debido al alto volumen de trabajo que se tiene que desempeñar en su oficina.

Explica la Dra. **OLGA LUCIA**, que para ello se creó el Comité de Control Interno dentro de la Secretaria de Educación, el cual servirá de apoyo a las Instituciones Educativas siempre y cuando se le dé la importancia a este, el servirá de mejoramiento y apoyo entre las Instituciones Educativas y la Secretaria de Educación.

Complementario a ello explica la Dra. **MARIETH**, que como se está en el proceso de un estudio técnico donde ya se entregaran las conclusiones de este estudio en donde se verán las necesidades que se tengan de personal en cada una de las dependencias de la Administración incluyendo las de la Oficina de Control Interno, además porque se le está vendiendo la idea al señor Gobernador de que todo contrato sea realizado por medio de un proyecto de inversión con la colaboración de todos nosotros los secretarios de despacho para una buena administración.

Concluye el Dr. **JAVIER RAMIREZ** y dice que en la última reunión de consejo de gobierno el gobernador fue muy claro en resaltar que todo contrato debe estar enfocado a un proyecto de inversión

Se da continuidad a la reunión, explicando cada uno de los hallazgos del Plan de Mejoramiento, los cuales fueron claros en la estrategia para su mejoramiento y en

la dimensión de la meta de cumplimiento en cada uno de los compromisos a cumplir por parte de los responsables, para el punto 19, propone la Dra. **MARIA VICTORIA** oficializar el Gobernador a los alcaldes el compromiso que tienen frente a la obligatoriedad del pago de los servicios públicos en las Instituciones Educativas.

En cuanto al fortalecimiento Institucional en lo que tiene que ver con el mejoramiento de los sistemas de información explica la Dra. **LUZ ADRIANA** y hace referencia para este año, es que se consolidó un componente dentro del proyecto de Quindío digital para modernizar el software contable y presupuestal de las Instituciones Educativas, con el cual se pretende básicamente es mejorar la eficacia y la eficiencia en los reportes de información, para consolidación de estados financieros, con ello estamos brindando un apoyo muy grande a las Instituciones Educativas en cuanto al hallazgo 30 referenciado en el acompañamiento técnico en aspectos financieros y contables.

Explica la Doctora **OLGA** y dice que para concluir este punto solo tengo una sugerencia muy respetuosa que hacer al Departamento de Planeación y es que si bien es cierto se levantaron los procedimientos en cada una de las secretarías y se dio un muy buen acompañamiento por parte de esta secretaria, aun se deben ajustar, debido a que se presentan dificultades en su desarrollo y ejecución debido a que en algunas secretarías tiene procedimientos que deben ser integrados con otras secretarías o sea que se debe hacer un trabajo de transversalidad en los procedimientos, para poder que se dé una operatividad más efectiva en cuanto a al cumplimiento de Mecí y al desempeño laboral.

Para el punto cinco, habla la Dra. **OLGA** y hace la presentación de los tres pasantes quienes realizaron las siguientes auditorías: **CLAUDIA PATRICIA ATEHORTUA CASTAÑO**, auditoría P-G-103 procedimiento estampilla prodesarrollo, **JERMISON FONSECA GONZALEZ** auditoría P-SA-30 procedimiento de almacén, **ARNULFO ANTONIO SANCHEZ GUTIERREZ**, auditoría PS-A 27 y PS-A 28 procedimiento Compras y suministros y caja menor, Estas auditorías fueron sensibilizadas en cada una de las secretarías en mesa de trabajo con los responsables de los procedimientos y de los dueños de los procesos con el fin de discutir y objetar las recomendaciones efectuadas al procedimiento auditado, en este momento quedamos a la espera por parte de las secretarías enviar a la Oficina de Control Interno un Plan de Mejoramiento por procesos como parte de las recomendaciones que quedaron en firme de las auditorías efectuadas, que para este caso serían: Secretaría de Asuntos Administrativos y Secretaría de Hacienda, decirles que fue un trabajo bien juicioso y responsable por parte de los auditores, sabemos que va a servir de mucha ayuda para el fortalecimiento de las secretarías en sus procedimientos

## Proposiciones y varios

Habla la Doctora **LUZ ADRIANA** en cuanto a lo que tiene que ver con los Planes de Mejoramiento de la Contraloría Departamental y pregunta que si algunas de las objeciones que quedaron en firme no se puede interponer un recurso de apelación, debido a que nos hemos quedado muchas veces callados ante situaciones que necesariamente debe adoptar la Oficina Jurídica del Departamento para que se hagan las apelaciones, nosotros hemos sido muy sumisos con el ente de control sobre los hallazgos que nos dejan en firme, pero debe existir una instancia superior que nos dirá a nosotros si existe algún recurso de apelación, porque finalmente serán ellos entonces quienes siempre tendrán la razón, por mas documentado que este un hallazgo o por mas evidencias que se presenten, y finalmente nosotros nunca apelamos, entonces en el caso particular del no pago de las primas en donde se tienen los argumentos, que se tienen las evidencias, se concederá que una vez se notifique al Departamento y quede constancia en el acto se interpongan los recursos ante la Contraloría General de la República que es la institución competente.

Habla la **Dra. OLGA** y dice que ya para terminar solicito muy comedidamente al comité solicitar en consejo de gobierno al gobernador seguir fortaleciendo la Oficina de Control Interno, con el fin de poder realizar una buena labor y desempeñar una buena función como lo establece la ley 87, bajo los parámetros de eficiencia y eficacia, pues la verdad considero que este tipo de contratación es a veces mucho más beneficioso y deja mejores resultados ya que son alumnos pasantes de las universidades con conocimientos muy recientes y actuales que con los profesionales.

Además porque es más beneficioso para el Departamento Auditar un proceso en el cual se hacen recomendaciones y no hallazgos, pues nuestra labor es de recomendar y la de la contraloría es de levantar hallazgos, además que proceso que audite Control Interno, no será auditado nuevamente por la Contraloría.

Concluye la **Dra. LUZ ADRIANA** y resalta una felicitación a el equipo de Control Interno, porque dentro del informe de la Contraloría en cuanto a la labor que desempeña estuvo el 100% favorecido en el cumplimiento de los Planes de mejoramiento, pudiéndose incrementar el 74% que tenía el señor Gobernador, y que gracias a la gestión realizada por esta oficina se pudo incrementar esa calificación, una justificación de más para explicarle al gobernador el por qué se requiere el fortalecimiento de la Oficina de Control Interno.

Finaliza la **Dra. MARIETH**, y dice que en cuanto a la apreciación que tiene ella con respecto al Control Interno, es un trabajo que día a día debe hacerlo los funcionarios, culturizándose con el Sistema por que se escuchan comentarios de que la Oficina de Control Interno, viola la norma en el sentido de que nos pide que

realicemos esto y aquello, entonces yo le explicaba a ella que el concepto que tengo y siempre he tenido es que el control Interno es una oficina de mejoramiento, y sea esta la oportunidad para agradecerles infinitamente el apoyo de parte de esta Oficina, todo lo que en mi oficina se ha aprendido del Sistema de Control Interno y Gestión de Calidad ha sido por esta oficina, todo el mejoramiento y el trabajo organizado se ve reflejado en un porcentaje alto y esto debido al trabajo en equipo realizado por ustedes esto ha sido un apoyo muy grande para mi gestión. En cuanto a la contratación de pasantes cuenten con que de parte de la oficina y si sigue siendo voluntad del señor gobernador los seguiré apoyando con este tema.

Finaliza la Reunión, el Dr. JAVIER, agradeciendo la asistencia de todos y se da por terminada la reunión siendo las 11.30 am del día 23 de Diciembre de e 2009.



**JAVIER RAMIREZ MEJIA**  
Presidente del comité



**OLGA LUCIA ZULUAGA ALZATE**  
Secretaria del Comité

GOBIERNO DEL QUINDIO  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
R. MECO: I-C-L

Día: 09 Mes: 02 Año: 2010



FORMATO

Código: F-OCI-04

Control de asistencia  
sensibilización

Versión: 01

Fecha: 01/12/2008

Página 1 de 1

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

LISTA DE ASISTENCIA - EVENTO DE SENSIBILIZACIÓN

FECHA: 23-12-09 HORA: 8:30AM

TEMA: \_\_\_\_\_

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Roberto J. Jaramilla	Secretaría	secretaria	7411878		<i>[Signature]</i>
Olga Lucia Zuluaga	Control Interno	Asesor	7417700	quindcontrol@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
CINDY R. ATENCION	CONTROL INTERNO	ASISTENTE	7417700	chubrip145@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
Amely A. Saizche	Control Interno	Auditor	7417700	dirauditoria@cot	<i>[Signature]</i>
GERMÁN DARIO GUISALES	DPTO JURIDICO	PROFESIONAL UNIV	7417700 <sup>3er</sup>	guisales1975@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
DIEGO MORENO	S D E R A	DIRECTOR	7417700	dimacoso18@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
MARILETH VARELA	ASUNTO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA	7417700 EXT 353	marilethvarela@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
Araceli Jaramilla	TURISMO	Secretaria	7468222	aracelisbeljaramilla@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Victoria Granda S.	Educación	Secretaria	315549448	edbravica14@yahoo.com	<i>[Signature]</i>
José A. Dominguez	Sec. Privada	Secretario			<i>[Signature]</i>
David Ramirez	Planación	Director	7411922	mevajar2@yahoo.com	<i>[Signature]</i>
DUS Adriana Gomez	Sec. DE HACIENDA	Secretario	7417700 EXT 220	logodoc@hotmail.com	<i>[Signature]</i>